

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
 Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



26 SEP 2011

CUDAP: Exp: 0031076-2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Darío César Arbelo, (vice director de la Escuela de Tecnología Médica) solicitando autorización para realizar el “Curso de Postgrado sobre Formación en Bacteriología Clínica”, que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, se llevará a cabo desde el 03 hasta el 31 de octubre del año 2011, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 08 de septiembre del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

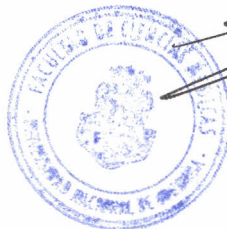
Art. 1º) **Autorizar** la realización del “Curso de Postgrado sobre Formación en Bacteriología Clínica (COD. 482)”, que organizado por la Escuela de Tecnología Médica, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Técnico en Laboratorio Darío César Arbelo, desde el 03 hasta el 31 de octubre del año 2011. La actividad tiene una inscripción de \$ 50 (cincuenta pesos), y una cuota única de \$ 200 (doscientos pesos)

Art. 2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EN SESION DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Médicas
 Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
 cursos.mf.ccp.

879